

Ayudas Movilidad para estudiantes de Doctorado correspondiente al curso 2015 / 2016, en el marco del Programa Erasmus+ KA107 para PAÍSES ASOCIADOS.


Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes y revisadas estas se hace público el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos.

LISTADO DE SOLICITANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD	ESTADO
ALCÁNTARA DE LA CRUZ, RICARDO	UCO	ADMITIDO/A
CEBRIÁN CASTILLO, GUSTAVO	UAL	ADMITIDO/A
GLIBOTA, NICOLÁS ALEJANDRO	UJA	ADMITIDO/A
JIMÉNEZ GRANADO, ROCÍO	UCO	ADMITIDO/A
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	UHU	ADMITIDO/A
ROMERO GARCÍA, JUAN MIGUEL	UAL	ADMITIDO/A
RUBIO RÍOS, JUAN	UAL	ADMITIDO/A
SALINAS ROMERO, IRENE	UAL	ADMITIDO/A
TARIFA FERNÁNDEZ, JORGE	UAL	ADMITIDO/A
VARA SÁNCHEZ, ISABEL(*)	UCO	ADMITIDO/A(*)

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS CON CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD	ESTADO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN (consultar apartado en el texto de la convocatoria)
GALLEGOS CEDILLO, VICTOR MANUEL(*)	UAL	EXCLUIDO/A (*)	1,1 (fecha validez expirada)
GARCÍA SALAS, FRANCISCO JOSÉ	UAL	EXCLUIDO/A	3.3.c)
MARQUES SOUZA, TATIANE DE JESUS	UCO	EXCLUIDO/A	3.3.e)
MIRANDA ALEJO, JUDITH CARMEN	UCO	EXCLUIDO/A	1.1(fecha validez expirada); 3,3,b)
NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO	UAL	EXCLUIDO/A	3.3.f)
PELAYO GARCÍA, ROCÍO(*)	UCO	EXCLUIDO/A(*)	3.3.d); 3.3.f)
SÁNCHEZ DE LA CUESTA SÁNCHEZ DE IBARGÜEN, FABIOLA(*)	UJA	EXCLUIDO/A(*)	3.3.f); 3.3.c); 3.3.d)
SAVELYEVA, OLGA	UCA	EXCLUIDO/A	1.2, 1.3, 3.3f)
UREÑA CÁMARA, LUIS PABLO	UCO	EXCLUIDO/A	1.2; 3.3.c)

Código Seguro De Verificación:	5ijQQzxH4Arb/zkyHtGbmQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga	Firmado	03/12/2015 12:21:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/5ijQQzxH4Arb/zkyHtGbmQ==			

Las personas que aparecen como **ADMITIDO/A** continúan en el proceso de selección, cuyas siguientes fases se publicarán en la web de la convocatoria <http://www.ceia3.es/es/internacional/movilidad/6876-movilidad-estudiantes-doctorado-med2016>. Se recuerda que dichas publicaciones servirán de notificación oficial a los solicitantes, de acuerdo con el artículo 59.5 b) de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y es, por tanto, responsabilidad del propio solicitante consultar la web para recibir las notificaciones oportunas sobre el proceso de selección.

Los/as solicitantes que aparecen como **EXCLUIDO/A** disponen de un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de su exclusión y poder ser admitidos para continuar en el proceso de selección. Para ello, deberán presentar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3 (véase Anexo III en la web de la convocatoria)

(*) El solicitante no ha indicado el orden de preferencia de todos los destinos disponibles. Si durante el proceso de adjudicación no existieran plazas para la/s universidad/es que ha marcado en su solicitud, se considerará que renuncia a optar a una plaza en otra universidad con disponibilidad que no haya reflejado en el formulario. Se podrá solicitar la inclusión de otras universidades en esta selección mediante escrito en los mismos términos indicados en el párrafo anterior.


Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo, mediante correo electrónico dirigido al Área de Internacional del ceiA3 correspondiente, a una de las siguientes direcciones:

- **UAL:** cein@ual.es
- **UCA:** internacional.ceia3@uca.es
- **UCO:** internacional-ceia3@uco.es
- **UHU:** rrii@uhu.es
- **UJA:** chica@ujaen.es

En Córdoba, a jueves, 3 de diciembre de 2015

Vicerrector de Innovación, Transferencia y Campus De Excelencia
Y Coordinador General del ceiA3

ENRIQUE QUESADA MORAGA

Código Seguro De Verificación:	5ijQQzxH4Arb/zkyHtGbmQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga	Firmado	03/12/2015 12:21:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/5ijQQzxH4Arb/zkyHtGbmQ==			